

Acción Cultural Española y la Asociación de Cámaras del Libro de España acuerdan desarrollar el Sello de Calidad de Librerías

- Un total de 86 librerías de toda España cuentan ya con el Sello de Calidad y 18 están a la espera de concluir el proceso de auditoría.

Madrid, 31 de enero de 2019.- Acción Cultural Española (AC/E) y la Asociación de Cámaras del Libro de España han firmado, hoy, el acuerdo por el que ambas entidades se comprometen a seguir desarrollando el 'Sello de Calidad de Librerías'. Se trata de una iniciativa que busca impulsar el canal minorista librero y dotarle de una mayor proyección profesional acorde con las exigencias de calidad que demanda la sociedad española a estos referentes culturales.

La firma del acuerdo ha tenido lugar esta mañana en la sede de AC/E y en ella ha estado presente el Presidente Ejecutivo de Acción Cultural Española, Ibán García del Blanco, y el presidente de la Asociación de Cámaras del Libro de España, Daniel Fernández.

También han estado presentes Miguel Barrero, presidente de la Cámara del Libro de Madrid y presidente de la FGEE; Juancho Pons, presidente de CEGAL; Javier López, director de CEGAL; José Manuel Anta, Director General de FANDE; Antonio M^a Ávila, Secretario General de la Asociación de Cámaras del Libro y director de la FGEE; Daniel Oropesa, director de Logista Libros y Antonio Rivero, miembro de la Junta Directiva de CEGAL

Para Ibán García del Blanco *"con la firma del convenio, Acción Cultural Española pretende dinamizar este proyecto gracias a nuestra línea de trabajo internacional y aportar nuevas vías de actuación. Creemos en las librerías como unidades culturales básicas, que vertebran el territorio y los barrios de las ciudades. Desde AC/E trabajaremos con el gremio de editores, con los libreros y con todo el sector construyendo nuevos ámbitos de actuación conjuntos"*.

Por su parte el presidente de la Asociación de Cámaras del Libro de España, Daniel Fernández, *"el acuerdo con Acción Cultural Española nos permite seguir apostando por una iniciativa que todo el sector considera muy importante para apoyar al sector librero. Existe un gran interés por mejorar estos espacios culturales y dotarlos de la calidad que nos está demandando la sociedad. A través del Sello queremos que la sociedad conozca el esfuerzo que está haciendo el sector por ofrecerles un servicio acorde con sus demandas"*.

El sello de Calidad nació a finales de 2015 con el objetivo de consolidar a las librerías como espacios de encuentro, reflexión y discusión en las comunidades en las que se ubican, mediante su conversión en espacios culturales y sociales; fomentar la diversidad del patrimonio bibliográfico mediante la protección de una red de librerías que ofrezca tanto los libros de rápida rotación, como los de fondo. Asimismo, con esta iniciativa se pretende establecer un mecanismo

que permita mejorar la situación económica de las librerías y estimularlas para que sigan introduciendo mejoras en la atención al cliente y ampliando su oferta cultural.

En definitiva, con esta medida se pretende identificar a aquellas librerías que cumplen con unos rigurosos estándares de calidad y ofrecen una amplia oferta cultural. La idea es que las librerías que cuentan con el Sello de Calidad tengan la posibilidad de colaborar con las Administraciones Públicas en el despliegue de las políticas y actividades culturales.

86 librerías ya cuentan con el sello de calidad

Desde su puesta en marcha, en diciembre de 2015, un total de 70 librerías han obtenido el 'Sello de Calidad' y otras 18 están a la espera de finalizar el proceso de obtención de este. A ellas, hay que añadir otras 16 librerías reconocidas como "Librerías de Referencia" por la Generalitat de Catalunya, que tiene un objetivo similar y que se han incorporado también a esta iniciativa.

Las librerías que cuentan con el Sello de Calidad lucen un distintivo propio que permite a todo el mundo tener constancia de que el establecimiento librero cumple con los estándares de calidad necesarios para lucirlos.

El sello de Calidad

El Sello de Calidad de Librerías reconoce la calidad y la excelencia de los establecimientos libreros que ofrecen:

- Un personal cualificado para asesorar a los lectores
- Un catálogo amplio y diverso que refleja la riqueza de la producción editorial
- Un espacio cultural que ofrece actividades de fomento del libro y la lectura
- Un servicio orientado al cliente que incide en la atención y fiabilidad.

El sello de calidad para librerías es el distintivo que valora y diferencia el esfuerzo del sector librero español y reconoce a determinadas librerías como espacios culturales donde los usuarios disfrutan de buenas experiencias.

La obtención del Sello de Librería de Calidad requiere iniciar y superar un proceso en el que se documenta y audita diferentes requisitos que deben cumplir cada punto de venta relacionados con la actividad y la gestión de la librería, las instalaciones y el personal, así como la cultura y la calidad.

Las librerías tienen la posibilidad de realizar, a través de la web www.libreriasdecalidad.com una autoevaluación para conocer el grado de cumplimiento de los requisitos y así conocer los aspectos que pueden mejorar. Un total de 199 librerías han realizado esta autoevaluación, lo que muestra el interés del sector por mejorar su situación.

Para más información: Gerardo Miguel / Jefe Prensa / Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) / 91 576 52 50 / prensa@fge.es